



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Calarcá, Quindío, seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)
Radicado: 63130400300220130011400
Interlocutorio: 1554

Líbrese oficio al Juzgado Primero Civil Municipal de la ciudad de Armenia - Quindío, indicándole que la medida solicitada mediante auto del diez (10) de agosto del año en curso, dentro del proceso radicado 2022-00316 promovido por LIGIA TABARES VARGAS, en contra de ALBA PATRICIA RODRIGUEZ VALENCIA, **NO SURTE EFECTOS LEGALES**, dentro del presente proceso ejecutivo Mixto instaurado por el BANCO BBVA, en contra de los señores ALBA PATRICIA RODRÍGUEZ VALENCIA Y LUIS HERNANDO RODRÍGUEZ VALENCIA, habida cuenta que se encuentra terminado por auto de fecha 27 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZ,

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA

Proyectó: JCF

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA
NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO N° 143
DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CATALINA LOPERA GALLEGO
SECRETARIA